

22476 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 11, 12, 13 y 15 de diciembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 11, 12, 13 y 15 de diciembre, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 11 de diciembre:

Combinación ganadora: 14, 6, 12, 33, 16, 10.
Número complementario: 40.
Número del reintegro: 6.

Día 12 de diciembre:

Combinación ganadora: 34, 14, 3, 33, 43, 2.
Número complementario: 13.
Número del reintegro: 3.

Día 13 de diciembre:

Combinación ganadora: 7, 44, 32, 25, 49, 9.
Número complementario: 1.
Número del reintegro: 4.

Día 15 de diciembre:

Combinación ganadora: 44, 10, 20, 41, 17, 37.
Número complementario: 9.
Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 25, 26, 27 y 29 de diciembre, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22477 *ORDEN INT/3902/2006, de 24 de noviembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.*

El artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, dispone que a iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas en las que concurran los siguientes requisitos: que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general; que su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados; que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas; que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de sus fines estatutarios; y que se encuentren constituidas, inscritas en el Registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo todos los precedentes requisitos, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

Según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la declaración de utilidad pública se llevará a cabo por Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación, del Consejo Superior de Deportes si se tratase de asociaciones deportivas y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

En su virtud, previa instrucción de los correspondientes expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, se acuerda:

Primero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Denominación	N.º Nal
Asociación Española para el Síndrome de Prader Willi AESPW	145120

Segundo.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas del Ministerio del Interior:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cádiz «Alzhe-Cádiz».	Andalucía	5526
Asociación Parkinson Aragón	Aragón	0 5 - Z - 0049-1996
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias Seniles (AFA Albacete)	Castilla-La Mancha ..	8256
Asociación Desarrollo y Solidaridad	Castilla y León	895
Asociación Cultural Santa Teresa de Gotarrendura	Castilla y León	955
Cultura, Solidaritat i Pau - Comunitat de Sant Egidio	Cataluña	11341
Associació Cívica la Nau	Cataluña	20769
Asociación de Personas Participantes Ágora	Cataluña	8530
Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC)	Comunidad Valenciana.	1686
Patronato de Promoción Humana y Social Juan XXIII	Comunidad Valenciana.	289

Madrid, 24 de noviembre de 2006.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

MINISTERIO DE FOMENTO

22478 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, por el que se determina la cuantía a transferir a ésta como consecuencia de la aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto-ley 6/1999, de 16 de abril, correspondiente al ejercicio de 2005.*

Suscrito, previa tramitación reglamentaria, entre la Administración General del Estado y la Generalidad de Cataluña, el día 31 de octubre de 2006, un convenio de colaboración por el que se determina la cuantía a transferir a ésta como consecuencia de la aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto Ley 6/1999, de 16 de abril, correspondiente al ejercicio de 2005, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación de dicho convenio que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—La Delegada del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, Josefina Cruz Villalón.

ANEXO

Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalidad de Cataluña, por el que se determina la cuantía a transferir a ésta como consecuencia de la aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril, correspondiente al ejercicio de 2005

En Madrid, a 31 de octubre de 2006.